

Buenos Aires, *3* de *abril* de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de carpetas, ganchos para armar expedientes y sobres plásticos elementos requeridos por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal para cubrir las necesidades del corriente año; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 6/9.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 474.700.-)- a la Cuenta "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza" (05-17-00-00-01-0097-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
JULIO S. NAZARENO